



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro "*Sólo digo compañeros. Secuestrados y asesinados de La Plata, Berisso y Ensenada*" de Horacio Rafart, perteneciente al Grupo La Cuarta Pared, por coadyuvar en la misión de nutrir los pilares Memoria, Verdad y Justicia en relación a los criminales episodios llevados adelante por la Dictadura Cívico/Militar en el período 1976-1983, que signaron la más aciaga página de nuestra historia nacional .


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

“Los 'compañeros' de quienes hablo en este libro estudiaron y trabajaron en nuestra región, pero no todos eran de aquí. La mayoría pasó por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y fábricas de la zona, o eran militantes barriales que se afincaron en nuestra geografía. Tomamos como referencia que su militancia y sus vidas dejaron huellas en La Plata, Berisso y Ensenada”¹.

El libro *“Sólo digo compañeros. Secuestrados y asesinados de La Plata, Berisso y Ensenada”* de Horacio Rafart, perteneciente al Grupo La Cuarta Pared se erige en una pieza fundamental para (re)construir, fertilizar y (re)pensar la historia de nuestro país y, en términos particulares, de nuestra región.

De esta forma, la posibilidad de reponer a las personas a la trama de la historia, no como un nombre frío junto a una fecha, sino en *movimiento*, en *acción*, reconstruyendo un fragmento de su vida, invita a recorrer las identidades que componen el mosaico de La Plata, Berisso y Ensenada, a partir de (re)conocer los lugares por los que transitaban, las instituciones educativas a las que asistían, los ámbitos laborales, las personas en común, los olores e imágenes que signaron aquellas vidas, y que aún están allí, entre nosotros, formando parte de la madeja de sentidos que nos compone.

Benedetto Croce, en *Teoría e Storia della Storiografía* afirma: "Toda verdadera historia es historia contemporánea. Pues si la historia contemporánea emerge directamente de la vida, también directamente de la vida surge aquella historia que se suele llamar no contemporánea, porque es evidente que sólo un interés de la vida presente puede mover a indagar allí un hecho pasado; el cual, entonces, en cuanto se unifica con un interés de la vida presente, no responde a un interés pasado, sino presente."

Así, las tramas que componen el libro, esas personas situadas en *acto*, se entremezclan con las demandas presentes, con ese grito germinal de Memoria, Verdad y Justicia que forman parte del contrato moral de las y los argentinos, pero

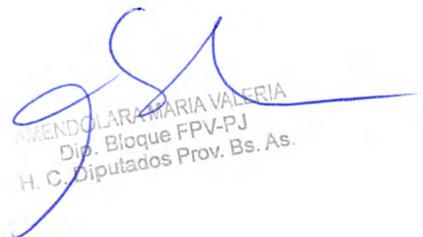


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cada una de las historias que componen “*Sólo digo compañeros. Secuestrados y asesinados de La Plata, Berisso y Ensenada*” nos sitúan en un presente que exhibe con crudeza su ausencia, los hilos de aquellos trayectos que quedaron interrumpidos por el obrar criminal del Estado genocida, quirúrgicamente implementado por las fuerzas represivas, mas ideado y sostenido por grupúsculos civiles que vieron en la salida dictatorial la posibilidad de desplegar un modelo económico servil a sus intereses de clase.

Este tipo de obras constituyen un imperativo, un llamado a retomar la senda del *hombre nuevo* y la *mujer nueva* por la que lucharon nuestros compañeros y compañeras, nos exhorta a llevarlos presentes, en nuestros bolsos, a no olvidarlos, a no desviar la atención, a sostenerlos en cada intervención pública y, sobre todo, en nuestros ámbitos domésticos como un ejemplo de consecuencia y denodada dedicación por las causas justas que, desde tiempos inmemoriales, mueven la resistencia de nuestros pueblos.

Por los argumentos expuestos, y en virtud del importante aporte que realiza el autor a la cultura y a la consolidación de la memoria colectiva, es que solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen el presente proyecto de Resolución.


MENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.